

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 173
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Septiembre 9 del 2009
HORA : 9:00 horas
PRESIDE : Señora Eedita Mansilla Barría
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA

- Audiencia Sr. Presidente Junta de Vecinos Obispo Valdés.
- Presentación Programa PAI
- Correspondencia recibida
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos varios.

DESARROLLO.

En nombre de Dios, la Presidenta da inicio a la Reunión Ord. N° 173, ofrece la palabra al Sr. Presidente de “Ética en los Bosques Sr. Bernardo Reyes y el Sr. Patricio Toledo, Gerente deEco Management, quienes expresan ante el H. Concejo su propuesta acerca de Expo Nativa.

Expo Nativa es una feria bi anual que permite mostrar el bosque nativo con todas sus funciones ecosistémicas y sus funciones sociales, permitiendo que la población que visita Pucón desarrolle una mayor conciencia de la necesidad de proteger el bosque “ la cuna del agua”, es un espacio de promoción y educación. La Expo Nativa anterior tuvo una duración de cinco días durante la cual se logró una asistencia de 6000 personas. El objetivo en ese momento fue hacer algo entretenido, el éxito de esta exposición se puede ver en el libro de visita donde quedaron registradas todas las opiniones y testimonios de las personas. Los organizadores han escogido a Pucón como el lugar donde se realice la Expo Nativa, lo que se evaluó al designar a Pucón fue el tipo de

visitante que posee, como por ejemplo un sector de la población que incide en políticas públicas, y que son personas que cuya opinión pesa y forma opinión en Chile

La propuesta de los organizadores de Expo Nativa es que este año la Municipalidad de Pucón no solamente auspicie esta exposición sino que también forme parte de la organización de esta exposición junto con la empresa “Ética en los Bosques” y Eco Management, y que se involucre a las organizaciones de la zona, la idea es que esta Expo provoque un impacto en las políticas públicas.

La fecha en que conviene realizar la Expo Nativa es los últimos tres días de Enero y los primeros días de Febrero. El presupuesto considerado para este evento es entre \$ M 40.000 y \$ M 50.000, se pretende conseguir auspicios para cubrir parte del gasto que genere este evento.

El Concejo acuerda por unanimidad la participación de la Municipalidad de Pucón en la co organización de la Feria Expo Nativa, la Señora Presidenta designa al Señor Eduardo Abdala encargado SECPLAC y Rodrigo Ardiles encargado de Relaciones Internacionales, para comenzar a trabajar en coordinación con Ética en los Bosques y Eco Management en este proyecto.

La Señora Presidenta comunica que recibió una invitación por parte del Gerente Nacional de los Parques de Paine, para conocer la administración del Parque Nacional Torres del Paine, que cuenta con concesiones privadas y públicas. La idea es coincidir con el viaje que está programado para fines de Septiembre para asistir al Campeonato Nacional de Cueca que se realizará en Punta Arenas, y aprovechar la ocasión para hacer una visita al Parque Nacional Torres del Paine. La Señora Presidenta solicita al señor Sebastián Álvarez y a la señora Marcela Sanhueza de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, que confirmen si estarían en condiciones de viajar en los días 28, 29 y 30 de Septiembre del presente año, de no poder asistir uno de los Concejales mencionados iría en su reemplazo el señor Vicente Sepúlveda o la señora Graciela Henríquez, además la señora Presidenta hizo extensiva la invitación a todos los Concejales.

El Señor Sebastián Álvarez confirmará su presencia en este viaje a las Torres del Paine el día Viernes 11 del presente mes.

Se acuerda solicitar a la Dirección Regional de CONAF un catastro con las plantaciones de bosque nativo y de plantaciones de especies introducidas en nuestra comuna.

Correspondencia recibida

- Memorando N° 18 de fecha 02 de Septiembre del 2009. El señor Oscar Mendizábal Fernández, Coordinador de Deportes, solicita al Honorable Concejo elegir a su representante en el Directorio de la Corporación Municipal

de Deportes que se está constituyendo. Esta persona no puede ser un Concejal ni tampoco un funcionario Municipal.

El H. Concejo propone para este efecto los siguientes candidatos para ocupar el cargo de Coordinador de Deportes: Sr. Jorge Trapp, Sr. Juan Vergara, Sra. María Toro, Sra. Pilar Acevedo, Sr. Miguel Aguilera y el Sr. Rafael Panguilef. La comisión de Deportes contactará a estas personas evaluarán y elegirán entre los nombres propuestos al representante.

- Oficio Ord. N° 621 con fecha 21 de Agosto del 2009 Correspondencia de carácter informativo del Director Regional de la Araucanía, acerca de la cantidad de personas que han sido atendidas por la Corporación de Asistencia Judicial desde Enero a Junio del 2009.

- Oficio de parte del Club Triatlón Pucón,

Solicitan transporte para asistir a la primera fecha del Campeonato Nacional de Triatlón, a realizarse el 26 y 27 de Septiembre del presente año en el lago Rapel comuna de Rancagua. La delegación estará compuesta por veinte personas que incluyen: triatletas menores, adultos y apoderados.

La señora Presidenta pedirá al Coordinador de Deportes que programe una reunión con los directivos del club, donde expliquen claramente las fechas de ida y regreso, el costo total de su proyecto y ver en que forme se les puede apoyar.

- Ordinario N° 2256 del 26 de Agosto del 2009, que da respuesta al Ordinario 505 de fecha 14 de julio del 2009 de parte del Señor Marco Rodríguez Hormazábal, Arquitecto, jefe del Departamento Técnico del SERVIU, en respuesta a consultas del Honorable Concejo respecto de las Obras en la Poza de Pucón, donde se le reclama por el cambio del Proyecto original que incluía una ciclovía en el sector de la Poza. La respuesta del Jefe del Departamento Técnico del SERVIU es que no es posible acceder a la solicitud de la construcción de la ciclovía por el costado del lago para darle continuidad a la ciclo vía ya existente debido a que no existe el ancho suficiente entre la solera y la línea de cierre y que a la fecha la calzada de hormigón tiene un 90% de avance.

La señora Presidenta agrega que se revisará el oficio 505 para verificar los términos en que fue enviado, ya que lo que el Concejo envió fue una carta en que se les solicita mantener el trazado original

Se acuerda difundir un comunicado con la respuesta del SERVIU.

- Oficio con fecha 25 de Agosto del 2009, de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), donde solicitan una audiencia en reunión de Concejo. Para informar sobre la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

Se acuerda recibirlos en la sesión Ordinaria del miércoles 23 de septiembre 2009.

- Oficio 726 de fecha 07 de Septiembre de la Dirección de Obras Municipales listado de permisos aprobados relacionados con la construcción 2008-2009.

- Se pone en conocimiento del Honorable Concejo el Oficio de Telefónica del 04 de Septiembre del 2009, donde solicitan permiso para proporcionar el servicio de banda ancha al sector El Claro para lo cual desean instalar un gabinete de 4 por x 5 mts2.- pasado la curva de Matus. Se acuerda solicitar informe a ITO de la Dirección de Obras Municipales.

- Odr. N° 03 del 03 de Abril del 2009, Carta de Fundación Francisco Valdés están solicitando instalación de adocretos en un sector de 60 a 70 mts2. frente a la Parroquia Santa Cruz por la calle Pedro de Valdivia entre calle Fresia y calle Lincoyán. La Señora Presidenta señala que hay que postular esta obra a través de un Proyecto se traspasa esta solicitud a SECPLAC. .

La Sra. Presidenta lee Ordinario 2270 de fecha 26 de Agosto del 2009, enviado por el Director del SERVIU don José Luis Sepúlveda Soza, sobre descarga de aguas lluvias en sitios privados. Donde se informa la obtención por parte del Municipio de una "Servidumbre de Aguas Lluvias" o "Servidumbre de Acueducto" según sea el caso. Este Ordinario se deriva a Departamento de Obras y SECPLAC. Todos los proyectos de pavimentación de hoy en adelante deben cumplir con este requisito.

Respecto de respuesta del Honorable Concejo en sesión N° 172 de solicitud del señor Francisco Calvanese Vergara a realizar una nueva obra en el sector La Poza, se acuerda de no autorizar hasta no tener el Estudio de Pre factibilidad de la Costanera. Se revisa Certificados extendido al señor Calvanese de acuerdos tomados en sesiones de Concejo N° 131, N° 135 y N° 137.

Se acuerda que el Sr. Calvanese puede continuar por esta temporada trabajando en el sector La Poza, pero debe cumplir con los acuerdos tomados por el Concejo del período anterior. Se le pide acotar a los 50 m2. establecidos en sesión de Concejo, que cumpla con el apoyo para el canotaje, y que la Dirección de Obras revise la construcción actual y que el Sr. Calvanese haga las modificaciones y mejoramientos necesarios para poder funcionar esta temporada de verano, no pudiendo innovar hasta que salga el estudio de Pre Factibilidad del sector.

AUDIENCIA al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Francisco Valdés.

Expone ante el Concejo el Señor Pedro Riquelme y parte de la directiva de la Junta de Vecinos Obispo Valdés. La Junta de Vecino existe por el Decreto N° 668 de fecha 22 de Enero del año 2005, a través de un comodato por un período de diez años. En primer lugar presenta su petición de ampliar este comodato ya que quedan aproximadamente cuatro años para que se termine el actual y cualquier proyecto que se

quiera realizar a futuro por lo menos necesita de dos a tres años para que se concrete. Y como segundo punto respecto de la sede presenta la petición de los vecinos de hacer una sede nueva de dos pisos en el mismo lugar, argumenta que la sede es muy chica, la construcción actual está deteriorada y que no vale la pena hacer una ampliación sobre esta, por ejemplo para el grupo de mujeres emprendedoras del sector. La distribución sería la siguiente: dos salas una sala exclusiva para las mujeres emprendedoras donde puedan guardar sus cosas, una oficina para el directorio de la Junta de Vecinos y una sala de estar. En planta baja que daría un salón amplio, donde se instalaría una cocina industrial y con mesón.

- Se acuerda apoyar la construcción de la sede de la Junta de Vecinos de la Población Obispo Valdés, se confeccionará el diseño participativo del proyecto de aquí a Diciembre del 2009 para su posterior postulación en el año 2010 a través del Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U). Y respecto de la ampliación del Comodato se definirá su período de prolongación una vez que se tenga listo el proyecto.

La Señora Presidenta invita al Juez de Policía Local. Sr. Alfonso Podlech, a exponer ante el H. Concejo, referente a la labor que realiza respecto del cobro de multas e interiorizar al Concejo respecto de su trabajo y metodologías y procedimientos empleados para hacer que los infractores cumplan con el debido pago de multas.

El Sr. Podlech argumenta que la función de un Policía Local no es recaudar dinero, sino que es educar a la ciudadanía y a consecuencia de una mala educación o de no lograr los objetivos lamentablemente tener que sancionar. El tema de infracción a la ley pasa también por falta de educación y capacitación de las personas. Se trata de sancionar a los infractores. Pero en Pucón nos encontramos con dos realidades distintas, una la que ocurre en período estival donde por lo general la mayoría de los infractores simplemente pagan sus multas y otra realidad que es la que ocurre el resto del año donde el infractor es una persona que muchas veces no cuenta con recursos para pagar multas, frente a esa disyuntiva a veces hay que buscar el mal menor y a veces este mal menor es amonestar, en otros casos aplicar el mínimo posible incluso a veces cobrar menos del mínimo, para lo cual efectivamente está facultado el Juez. Uno de los grandes ingresos que tiene este tribunal es la multa por estar en estado de ebriedad en la vía pública, y por lo general la mayoría apela la sentencia argumentando falta de recursos para pagar la cantidad de dinero que se le imputa. Respecto del tema de construcción; Este es un problema que Pucón tiene por años, se ha construido en forma indiscriminada sin un control. Efectivamente al Juzgado de Policía Local han llegado muchas denuncias respecto del tema de construcción, la Dirección de Obras está realizando una función fiscalizadora en términos de revisar todo lo que está en forma irregular. Agrega que no se puede hacer mucho fuera de citar al infractor, luego la persona declara y aplicar una multa. Con respecto a las multas la ley también establece factores distintos que va desde un 0.5 y un 20 % del presupuesto de construcción, después de esto si la persona no tiene el presupuesto se le asigna un perito. El Juez puede aplicar hasta 100 U.T.M. de multa. La otra posibilidad es demoler, acción que implica un costo bastante alto, y donde el infractor también puede apelar con consecuencias para el Municipio. Este es un problema que también abordó con la administración anterior.

El Sr. Podlech expresa la voluntad de capacitar a los Inspectores Municipales, para disminuir errores al momento de cursar una infracción. Finalmente agradece la invitación a la reunión y manifiesta su disposición y ánimo de colaborar en lo que el Concejo requiera.

La Sra. Presidenta presenta Modificación Presupuestaria de Educación, para ser analizada y posteriormente aprobada

Puntos Varios:

Respecto del conflicto con la piscicultura de Palguín Bajo la Sra. Graciela Henríquez manifiesta que le llamó el dirigente de la comunidad LLafenco quien afirma que la Dirección de Obras estaría por aprobar un anteproyecto presentado por los dueños de la piscicultura, además de habrían llegado cartas de vecinos que ahora apoyan el proyecto, estas cartas son de representantes de organización. Se solicita la presencia de la Directora de Obras Sra. Lorena Fuentes para aclarar estas afirmaciones.

El Señor Sebastián Álvarez, expone que el Hogar de la Madre Campesina está con problemas en calefón y necesitan un gáster que revise además las duchas y el gas. También no se han pagado los honorarios hace tres meses de una persona que hace los reemplazos. Y por último si se puede revisar el tema de la alimentación ya que cuando hay mayor demanda se producen problemas ya que la asignación es fija. La Sra. Presidenta aclara que el Servicio de Salud paga por persona atendida inscrita en el registro que hace el hospital o la matrona del Departamento de Salud.

La Señora Presidenta afirma que solicitarán la asistencia de un gáster al Hogar de la Madre Campesina.

La Señora Graciela informa que el Presidente del Club Deportivo de Caburga, don Alberto Carrasco está solicitando auspicio y preguntan si tienen que pagar por publicidad dentro del recinto esta publicidad sería de 4mts de alto por 10mts de ancho. La Señora Presidenta responde que se harán las preguntas técnicas respectivas, antes de responder al presidente del Club Deportivo.

El Señor Vicente Sepúlveda pregunta a la Directora de Obras si en algunos lugares de la zona de Pucón hay laderas intervenidas que pudieran producir aluviones, y si en tales casos se están tomando las precauciones necesarias para evitar posibles problemas. Ejemplo laderas del cerro Quelhue, Santa María de Caburga. La Directora de Obras entregará al Concejo un informe al respecto de proyectos fuera del radio urbano.

Con la presencia de la Directora de Obras Lorena Fuentes se continúa con el tema de la piscicultura de Palguín Bajo.

La Sra. Lorena Fuentes Directora de Obras señala que la piscicultura Palguín está en etapa de evaluación de impacto ambiental, la Dirección de Obras ha recibido algunas cartas por parte de dirigentes de la comunidad del sector dando su apoyo expreso al proyecto, esto se contradice con el proceso participativo que se realizó juntamente con la CONAMA y la CONADI en la que la comunidad del sector estaba en completo desacuerdo con la construcción de la piscicultura. La Sra. Lorena Fuentes presenta estas cartas al Concejo. Respecto de la pregunta de si sería efectivo que la Dirección de Obras estaría aprobando dentro de la semana en curso un anteproyecto presentado por los dueños de la piscicultura en conflicto, la señora Lorena Fuentes responde que lo que ellos presentaron por una vía informal fue una propuesta del proyecto donde desarrollan una estética para que desde el camino público las piscinas tengan una mejor presentación, es algo general, se puede tomar conocimiento de ello, pero la Dirección de Obras no se puede pronunciar al respecto y tampoco constituye un anteproyecto, además no hay ninguna formalidad en el ingreso del documento.

El señor Eduardo Abdala es invitado por la Presidenta a entregar información al Concejo respecto del avance del proceso de compra de contenedores. El Concejo acordó anteriormente la voluntad de poner en marcha este proyecto, el estudio técnico ya está hecho, pero lo que aun no está claro es el financiamiento, cuánto es el monto que habría que comprometer en el presupuesto del año 2010. La señora Presidenta indica que se debe agilizar este trámite, ya que la idea es comenzar con el plan piloto esta temporada de verano y además el proveedor necesita una respuesta.

Se levanta la sesión a las 13:52 horas.

ACUERDOS

- 1.- El H. Concejo aprueba por unanimidad la participación de la Municipalidad de Pucón en la co organización de la Feria Expo Nativo año 2010, el Señor Eduardo Abdala encargado de SECPLAC y el Sr. Rodrigo Ardiles encargado de Relaciones Internacionales son designados para comenzar a trabajar en coordinación con Ética en los Bosques y Eco Management en este proyecto.
- 2.- Se acuerda que dos Concejales, el Señor Sebastián Álvarez y la Señora Marcela Sanhueza viajen los días 28, 29, y 30 de Septiembre del presente año, al Parque Nacional Torres del Paine para conocer detalles de su administración. De no poder asistir uno de los Concejales mencionados quedan en su remplazo el Señor Vicente Sepúlveda y la Señora Graciela Henríquez.
- 3.- Se acuerda solicitar a la Dirección Regional de CONAF un catastro con las plantaciones de especies de árboles nativos y plantaciones de especies introducidas en nuestros bosques.
- 4.- Se acuerda que la Comisión de Deportes evalúe entre los siguientes candidatos a la persona idónea para ser el representante en el Directorio de la Corporación Municipal de

Deportes que se está constituyendo: Sr. Jorge Trapp, Sr. Juan Vergara, Sra. María Toro, Sra. Pilar Acevedo, Sr. Miguel Aguilera, y Sr. Rafael Panguilef.

5.-Referente a la solicitud del Club triatlón, se acuerda que antes de hacer cualquier aporte para locomoción de 20 personas al lago Rapel los días 26 y 27 de Septiembre, primero el Coordinador de Deportes programe una reunión con los directivos del club, para interiorizarse costo total del viaje, detalles como fecha de ida y regreso, etc. Y de esta forma ver en que se les puede apoyar.

6.- Se acuerda difundir un comunicado con la respuesta del SERVIU al Ord. 505 de fecha 14 de Julio del 2009, enviado por el Honorable Concejo donde se le solicitaba mantener el trazado Original del proyecto Construcción Calzada Calle Roberto Geiss del Sector La Poza de Pucón, que incluía dar continuidad a la ciclo vía por la costanera.

7.- Se acuerda recibir a funcionarios de CONAF en Sesión Ordinaria de Concejo del día 23 de Septiembre del presente año, en la que informarán sobre la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

8.- Se acuerda que el Sr. Calvanese puede continuar por esta temporada trabajando en el sector La Poza, pero debe cumplir con los acuerdos tomados por el Concejo del período anterior. Se le pide acotar a los 50 m2. establecidos en sesión de Concejo, que cumpla con el apoyo para el canotaje, y que la Dirección de Obras revise la construcción actual y que el Sr. Calvanese haga las modificaciones y mejoramientos necesarios para poder funcionar esta temporada de verano, no pudiendo innovar hasta que salga el estudio de Pre Factibilidad del sector.

9.- Se acuerda apoyar la construcción de la sede de la Junta de Vecinos de la Población Obispo Valdés, se confeccionará el diseño participativo del proyecto de aquí a Diciembre del 2009 para su posterior postulación en el año 2010 a través del Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U). Y respecto de la ampliación del Comodato se definirá su período de prolongación una vez que se tenga listo el proyecto.

10.- Se acuerda enviar un gásfiter al Hogar de la Madre Campesina para solucionar problemas con el calefón, gas y duchas.

GLADIELA MATUS
SECRETARIA MUNICIPAL.

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA.

Observación en Sesión Ordinaria N° 175 del 07.10.2009 se aprobó el acta 173 con las siguientes modificaciones:

1.- El Acuerdo N° 8 se agrega no es solo por la temporada de verano, si no que dependerá del estudio de prefactibilidad que realizara la DOH y Obras Portearías.